



OFPA N° 51

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

06.AGO.2015\* 00891

- a) La necesidades del Servicio;
- b) Que una vez abiertas las ofertas recibidas, corresponde evaluar la documentación presentada.
- c) La necesidad de designar una Comisión Evaluadora para proceder a evaluar las ofertas recibidas.
- d) El D.S. N°355 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución N°4666 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

**ORDEN DE SERVICIO**

**DESIGNASE** a los siguientes funcionarios del SERVIU Metropolitano como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas de "LICITACIONES PUBLICAS DE I.T.O", correspondiente a Agrupación N° 52.en reemplazo de la Orden de Servicio N° 636 de fecha 02/06/2015.

- Carla Berríos Morales, Rut: 17.108.074-6, Control de Gestión, Depto. Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Alfredo Salazar Oyarzun, Rut 12.464.342-2, Jefe Departamento de Obras de Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Paulina Piña Cáceres, Rut: 13.251.500-K, Coordinador de programas FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Carlos Alvear 13.717.927 - k, Supervisor de Obras FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*[Handwritten signature]*

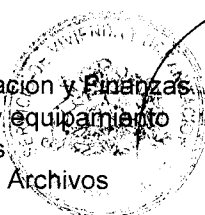


MARCELA GONZALEZ RAMIREZ  
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO  
SERVIU METROPOLITANO

*[Handwritten signature]*  
ASO/NBE/ta

**DISTRIBUCIÓN:**

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y equipamiento
- Depto. Servicios Generales
- Oficina de Partes Central y Archivos



*[Handwritten signature]*  
NURY VILLAMAR TAPIA  
Ministro de Fe



OFPA N° 35

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

02.JUN.2015\* 00636

- a) La necesidades del Servicio;
- b) Que una vez abiertas las ofertas recibidas, corresponde evaluar la documentación presentada.
- c) La necesidad de designar una Comisión Evaluadora para proceder a evaluar las ofertas recibidas.
- d) El D.S. N°355 (V. y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución N°4666 (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

**ORDEN DE SERVICIO**

**DESIGNASE** a los siguientes funcionarios del SERVIU Metropolitano como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas de "LICITACIONES PUBLICAS DE I.T.O", correspondiente a Agrupación N° 52.

- Nicolas Behar Latorre, Rut: 16.009041-3, Control de Gestión, Depto. Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Alfredo Salazar Oyarzun, Rut 12.464.342-2, Jefe Departamento de Obras de Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Paulina Piña Cáceres, Rut: 13.251.500-K, Coordinador de programas FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Carlos Alvear 13.717.927 - k, Supervisor de Obras FSV y FSEV, Departamento de Obras y Edificación, Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MARCIA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
SUBDIRECTORA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO  
SERVIU METROPOLITANO